

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TITULO DEL CONTRATO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DISPENSADORES DE ROPA DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116. 4 f) de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia, de los medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

La limitación de recursos propios, la complejidad y la especificidad de la tarea hacen necesaria su realización por parte de una empresa externa, ya que el Hospital carece de especialistas en la materia.

Madrid, a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2022.03.25 11:35

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza